

Expte.: 2017/026

RESOLUCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte mediante Resolución de fecha 24 de Enero de 2018, aprobó el inicio de expediente y pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de empresa especializada en Servicios de arbitraje de Baloncesto para los Juegos Deportivos Municipales 2018.

Tramitado el expediente, el mismo debe declararse desierto, ya que aunque ha concurrido un interesado, la Asociación Deportiva Eres@rbitro, no ha entregado la oferta económica en la forma prevista en el Anuncio en el Perfil del contratante del IMD.

Por ello, vengo en disponer que se declare desierto el expediente para la contratación de empresa especializada en Servicios de arbitraje de Baloncesto para los Juegos Deportivos Municipales 2018.

El Gerente

Fdo. Eduardo Palomo Moreno

Cádiz, 02 de Febrero de 2018
EL PRESIDENTE DEL IMD,

imd
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Fdo.: José M^a. González Santos.